



## **Programación de Latín. 1º BACHILLERATO. Curso 2021/22**

### **Plan de recuperación de la materia pendiente**

Al no disponer el Departamento de una hora lectiva de dedicación a los alumnos con la materia pendiente, y al coincidir los contenidos de LATÍN I con los de la Primera Evaluación de “Latín II”, la recuperación de la materia “Latín I” pendiente se considerará realizada cuando el alumnado de la materia obtenga una calificación positiva en la Primera Evaluación de “Latín II”.

En el caso de que no se consiga la calificación positiva en la Primera Evaluación, habrá de presentarse a las dos convocatorias establecidas por la legislación, en las fechas que determine la Jefatura de Estudios. La media aritmética de la calificación obtenida en ambas pruebas determinará la calificación final de la asignatura pendiente.

En el caso de que no se hubiera obtenido calificación positiva en las convocatorias ordinarias, se realizará una convocatoria extraordinaria, considerándose ésta la última oportunidad para superar la materia pendiente.

En el grupo de **2º de Bachillerato a Distancia** de Humanidades, los alumnos matriculados en “Latín I” deberán cursar como materias del presente curso de forma similar a los alumnos de 1º de Bachillerato, por no considerarse materia pendiente. Se aplicarán los criterios establecidos para 1º de Bachillerato.